

comportamiento contrario se estimaria muy loable; y como este fué el que se tuvo en las dos épocas á que se hace referencia, se viene en conocimiento de que en ambas se dirigia el Conde del Venadito á procurar la salvacion, tranquilidad é intentos y decoro de su jefe supremo; y que todas las operaciones que se encaminaban á esos fines, eran realmente meritorias; por lo que en la momentánea suposicion de que resultase probado lo que se indica, *aparecerian conceptos contrarios á su comportamiento*, como lo tengo dicho. Réstame tocar algunas especies de la misma clase.

En el citado apéndice se asienta: “que, en 11 de Enero de 1832, á los ochenta y un años de su edad, falleció este Virey, habiendo sido un dechado de honor y probidad en la dilatada carrera de sesenta y ocho años de servicios, terminando su vida de la manera mas cristiana y ejemplar.” Tales especies no se hallan en consonancia con lo que se supone probado. Esto no quiere decir que sean falsas, sino que en el mero supuesto de que resultase probado, que la conducta de Apodaca fuese la que afirmar el que forma las líneas que se copian aquí, y en todo lo que anteriormente ha escrito en el mismo sentido le quitaría el mérito que habia contraído; de suerte que le autor de quien hablo, se preocupaba con lo que le parecia, y esto lo afirmaba sin fundarlo ni acreditarlo; y solo descansando en su palabra, y cerrando los ojos á la evidencia de los hechos que apoyan lo que se tenia demostrado en el referido capítulo V y en el actual. Como los sucesos de España y los del Conde del Venadito, tenian conexion con los de este Continente, creí que no debía omitirlos en la Historia que estoy publicando; mas por haberlos terminado, anudaré el capítulo que sigue, con lo que quedó pendiente en el capítulo X del libro 4º que concluye en la actualidad.

FIN DEL LIBRO IV.

## LIBRO V.

### CAPITULO I.

La exposicion siguiente se ha tomado de las sesiones del Congreso general: de las publicaciones hechas por la prensa, y de las noticias comunicadas por sujetos fidedignos, que se hallaban entonces en México.—La citada exposicion comienza con la situacion comprometida en que se hallaba Iturbide.—Los diputados que le eran adictos, componian un número muy inferior.—Aumentaban su comprometida situacion, la escasez de fondos para cubrir los gastos mas indispensables.—Representacion que varios cuerpos militares hicieron al Congreso, para que tomara en consideracion la proclamacion de Iturbide.—Estaban pendientes dos puntos de sumo interés, y en los que no se hallaban conformes el Generalísimo y el Congreso, que consistian en el pié de ejército, que por parte de la Regencia se estimaba indispensable, y que el Congreso sin embargo redujo á menor número.—Se fué aumentando el partido de los republicanos.—En la sesion del 6 de Mayo, se notó que la fuerza armada secundaba las mismas ideas; pero los borbonistas siempre querian un príncipe de la casa reinante.—Siguiéron muy acalorados los partidos.—En las lóginas se sostenia la necesidad de asesinar á Iturbide, el que se empeñó en que se publicaran los esfuerzos de los masones, lo que desconcertó sus conatos.—Proclamacion de Iturbide para emperador de México, que hicieron varios cuerpos de la guarnicion, á los que se adhirió el pueblo.—Efectos que produjo este rumor entre los que concurrían de noche á la casa que ocupaba Iturbide.

Como se vé en el libro anterior el hecho que últimamente se refiere y con lo que concluye la relacion de lo principal, es que á los conspiradores españoles se dejaron en libertad, ó para que regresaran á la península, ó para que se quedaran en este país; por lo que desde aquí continuará la relacion de lo que ha ocurrido posteriormente, todo lo cual se ha tomado de las sesiones del Congreso general: de lo que se ha publicado por la prensa, y de lo que se ha comunicado por sujetos fidedignos que se hallaban entonces en México, y es como en seguida se expresa. Iturbide se hallaba en una posicion muy difícil y comprometida respecto á la Regencia y Congreso: variada la

primera no podía veer en los nuevos compañeros que se le habian dado, mas que unos espías puestos á su lado para vigilar su conducta, habiéndose formado en el Congreso una oposicion constante y sistemada, con la que no podia luchar; porque los diputados que le eran personalmente adictos, eran muy inferiores á sus contrarios en capacidad é instruccion. Varios de ellos principalmente de los suplentes nombrados en México por su influjo en representacion de las provincias, de que no habian podido concurrir los propietarios, eran acusados de fomentar la mala disposicion que habia entre él mismo y el Congreso, refiriendo cuanto en éste se decia en su contra aun en las conversaciones que tenian los diputados entre sí.

Aumentaba la dificultad de esta situacion, la escasez de fondos, que dió motivo á algunas publicaciones sediciosas, las cuales obligaron á Iturbide á hacer un manifiesto, con el que publicó todas las representaciones que habia dirigido á la Regencia, y ésta al Congreso pidiendo recursos; y aunque en él, como por cumplimiento elogió el empeño con que el Congreso se ocupaba de proporcionarlos, siempre hacia recaer sobre aquel cuerpo la culpa de la falta; pues que se decia ser obligacion suya y no de la Regencia, ni del Generalísimo, el decretar las medidas necesarias para procurarlos. Los que el Congreso acordó se redujeran á un donativo ó préstamo voluntario, que habia de hacerse por billetes de diez á doscientos pesos, distribuidos por los Ayuntamientos de todos los pueblos entre los vecinos, exi-tando el celo de éstos los mismos Ayuntamientos y los curas, representándoles el estado infelicísimo en que se hallaba el erario, y la obligacion que todos tenian de contribuir á sus cargos: recomendar á la Regencia la liquidacion y cobro de los créditos á favor de la nacion; especialmente de lo que debia el comercio de Veracruz por el derecho de almirantasgo causado durante el tiempo que habia estado suspenso, y que se hiciese una visita general á la

renta del tabaco. A los demás gastos que hasta entonces habia sido menester cubrir, se agregó el pago de dietas de los diputados, que se fijaron en tres mil pesos anuales, comprendiendo aun á los que tuviesen peculio, si no renunciaban á ellos expresamente; y aunque se reiteraran las prevenciones para que fuesen satisfechos con puntualidad por las provincias respectivas, autorizando á las diputaciones provinciales á establecer contribuciones con este solo objeto; pero no habiendo tenido efecto y sufriendo los diputados graves necesidades, fué preciso disponer que se supliesen por la Tesorería general.

Hallábase pendiente la resolucion sobre el pié de ejército que debia quedar, punto en que estaban tan opuestas las miras del Congreso y de Iturbide. Este exagerando la necesidad que habia de una fuerza considerable, figuraba peligros por todos lados; pues además de los temores que suponía deberse tener de los armamentos que se hacian en España, representaba á los rusos amenazando á las Californias, y á los ingleses prontos á invadir el territorio del imperio por Balize; por todo lo cual habia pedido 35,900 hombres, además del restablecimiento de las milicias provinciales, y la formacion de la guardia nacional. Aunque en el Congreso los partidarios de Iturbide apoyaban las mismas ideas, y no faltaban diputados asombrados entre los que le eran contrarios, que como D. Carlos Bustamante, creian estarse armando en Cádiz una escuadra formidable; porque se habian mandado alistar cuatro buques de guerra para conducir á diversos puntos los comisionados que las cortes habian acordado se nombrasen. Otros hombres de mas conocimientos como Odoardo, demostraron claramente, que no habia que temer una próxima invacion; y que no siendo posible que ésta se formase en breve tiempo, habria siempre el suficiente para prepararse á recibirla; por lo que no era necesario conservar un

pié de ejército tan numeroso como el que proponía el Generalísimo, no habiendo además medios para sostenerlo.

El congreso sin embargo decretó 20,000 hombres, número que todavía era excesivo; pues siendo muy fundadas las razones alegadas por los que se oponían á las pretensiones de Iturbide, habría sido muy conveniente reducir desde entonces el ejército á lo que era preciso para el servicio de plazas, y para proteger la frontera contra las irrupciones de los bárbaros, organizando los medios de defensa en caso de guerra ó invasión con tropas que estuviesen siempre prontas á servir cuando se necesitasen, sin tener que mantenerlas siempre sobre las armas: sistema igualmente económico y seguro, que la experiencia anterior á la revolución, y la posterior también ha enseñado, que para conservar la tranquilidad interior no son necesarias muchas fuerzas, y las que ha habido, apoderándose de ellas las facciones de que han sido alternativamente instrumento, antes han dañado que servido para aquel objeto.

El partido republicano había adquirido entre tanto mayor influencia y valentía: ya Múzquiz había reclamado, cuando se comenzaron á publicar las actas de las sesiones del Congreso, lo que por dificultades de la redacción y de la imprenta, no se hizo hasta dos meses después de instalado aquel cuerpo, que en la del día de la instalación no se hubiese hecho mención de su discurso, oponiéndose á que el Congreso se sujetase á adoptar el plan de Iguala, pues debía quedar en libertad para establecer la forma de gobierno que le pareciese más conveniente. En otra ocasión el mismo diputado había llamado al Rey Fernando VII, tirano: y reclamando esta espresion el canónigo goatemalteco, Castillo como irrespetuosa al monarca que estaba llamado á ocupar el trono del imperio, el propio Múzquiz había fundado su aserto en los impresos de España,

que como tal lo representaban, y en principios contrarios al sistema adoptado.

Todo esto sin embargo no había sido hasta entonces mas que opiniones aisladas de algunos individuos, ya manifestadas en el Congreso ó sometidas por la prensa; pero en la sesión de 6 de Mayo ocurrió un hecho, que demostraba la parte que comenzaba á tomar en las mismas ideas la fuerza armada, y apoyo que encontraba en el público. Presentóse al Congreso una felicitación del regimiento número 11 de caballería, que se comenzó á leer: y al llegar á estas palabras. “La América del Septentrion,” (así se llamaba pomposamente á México, como si no hubiese Estados-Unidos,) detesta á los monarcas porque los conoce, sosteniendo, “que debía adoptarse en ella el sistema de las repúblicas de Colombia, Chile y Buenos Aires.” Entonces Alcocer pidió que se continuase la lectura, á lo que se opusieron Cabrera y otros del partido republicano, quejándose de que cuando en aquellos días se había publicado un papel escrito por el Lic. D. Andres Quintana Roo, sosteniendo el sistema monárquico, no se permitía hablar á los que opinaban en diverso sentido, pretendiendo, que pues esta era una felicitación que se hacía al Congreso por su instalación, admitiendo éste aun las de simples particulares, no debía reusarse á oír la de un cuerpo del ejército que protestaba obedecer aun cuando sus deseos fuesen contrarios á lo que se mandase.

Todo estaba prevenido de antemano para el lance. La exposición aunque no la firmaba el coronel del cuerpo Bravo por estar en la Regencia, no se dudaba hubiese sido hecha con su anuencia, suscribiéndola el teniente coronel Miangolarra y toda la oficialidad. Las tribunas estaban llenas de gente que había concurrido expresamente para apoyar la lectura; por lo que la proposición de Alcocer para suspenderla, fué recibida con un murmullo de desaprobación que no pudo contener el Dr. Cantarines nombrado

Présidente en el tercer mes de sesiones; y cuando el Congreso resolvió no solo que se continuase, sino que se insertase la exposicion en el acto; y entonces fueron repetidos los aplausos, como por haber ganado un triunfo el partido cuyas opiniones expresaba aquella.

Los que querian Monarquia con príncipe de familia Real, á los que se comenzó á dar el nombre de borbonistas, no se tenian por derrotados, aunque trabajando por quienes no querian aprovecharse de sus esfuerzos, eran los que estaban mas distantes de su objeto; no obstante lo cual, ni juzgaban imposible obtener la aceptacion de los príncipes españoles, ni creian que estaba terminado el plan de Iguala que dejaba libre el camino de llamar á otro individuo de casa reinante en caso de no aceptar la Corona los borbones de España. Los afectos al mismo sistema, pero recayendo la Corona en Iturbide, recibieron un grande apoyo con la declaracion de las Cortes, y su número se aumentó mucho con todos aquellos que viendo imposible la venida de los borbones, y queriendo la Monarquia á todo trance, no encontraban otro modo de establecerla, que por medio de Iturbide, en cuyo caso se hallaban el Obispo de Puebla, el de Guadalajara, aunque español, muchos canónigos y casi todo el clero de México.

Siguieron los partidos y las opiniones acaloradas en el seno del Congreso. En una de esas cuestiones en que concurrió Zavala, un coronel en el calor de su discurso, dijo: "que si faltaba un Bruto para quitar la vida al tirano, él ofrecia su brazo en las aras de la patria." En otra que presidió el coronel español, D. Antonio Valero, uno de los que vinieron con O'Donojú, se resolvió á asesinar á Iturbide; pero éste que tenia aviso por sus espías, de lo que estaba pasando en las lógias, desvaneció el intento con un ardid que descencertó por algunos dias á los masones: hizo asunto de conversacion lo resuelto en la lógia, lo que bastó para que la noticia se divulgase rápidamente

te en la ciudad; pero como en seguida se le confirió el grado de brigadier á Valero, creyeron aquellos que éste era el que habia vendido el secreto de la sociedad, y resolvieron castigarlo; por lo que se vió obligado á abandonar el país y regresar á España: mas habiéndosele conferido el empleo de brigadier, se creyó que habia vendido el secreto de lo que se trataba en las lógias; y aunque por tal concepto se procuró imponerle algun castigo, ocurrieron varias circunstancias que lo impidieron.

En el Congreso eran muy acaloradas las sesiones entre los republicanos y borbonistas; pero siempre por estos últimos, que eran los que contaban con mayor número se fué precipitando el caso que les dió el triunfo. Estaba acuartelado en el Convento de S. Hipólito el regimiento de infanteria número 1, en el que se habia incorporado el de Celaya. Un sargento de éste llamado Pio Marcha les proporcionó un barril de aguardiente á muchos de los soldados, los que en seguida fueron proclamando á Iturbide con el nombre de Agustin I á cuya reunion se agregó toda la gente del pueblo; y esto aconteció la noche del 18 de Mayo de 1822. En seguida efectuaron el mismo movimiento en los demas cuarteles de la poblacion. El coronel Rivero, ayudante de Iturbide entró luego al teatro, é hizo proclamar á éste por la concurrencia que allí habia. Oíanse por todas partes cohetes, tiros de fusil, de cañon, y repiques: luego el pueblo hizo sacar la artilleria, y se apoderó despues de los campanarios: y los diputados que se habian manifestado contrarios á Iturbide, se ocultaron en donde pudieron.

Iturbide mientras que se estaba componiendo el Palacio viva con su familia en la casa conocida por de Moncada, que pertenecia al Conde del Jaral, á la cual concurría por las noches una gran tertulia, entre cuyos individuos estaba el general Negrete que habia llegado de Guadalajara hacia algunos dias. La reunion se alarmó mu-

cho con el ruido que habia en la calle, y opinó que convenia se llamara á los individuos de la Regencia y á varios diputados, para que con acuerdo de unos y otros no rehusase la Corona que se le ofrecia; á cuyo efecto convendria que por medio del Dr. Cantarines, que era uno de los concurrentes, y que por aquel mes era el Presidente del Congreso, se convocara éste para las siete de la mañana del 19. En el entretanto se ocupó de formar una proclama, en la que exponia, que aunque el pueblo de la capital se habia avanzado á dar aquel paso, el Congreso, en quien residia la soberania, era á quien tocaba aprobarlo; por lo que era indispensable oírlo y esperar su resolucion.

Algunos cuerpos del ejército le elevaron su representacion, solicitando que se difiriese á lo proclamado en la capital; mas se acordó que se llamase al mismo Iturbide, para que en su presencia comenzase la sesion; y aunque al principio vaciló en presentarse á esa concurrencia, se puso en seguida en marcha; y el pueblo quitando entonces las mulas del coche, lo condujo en triunfo hasta el edificio en que se celebraban las sesiones, y estaba lleno de gente. Varios diputados no considerándose con libertad para votar, se escusaron y solamente se pudieron reunir hasta noventa, los que acordaron que se esperara á oír la voluntad de las dos terceras partes de las provincias, para deliberar en un asunto de tanta gravedad é importancia.

El pueblo se introdujo entre los asientos de los diputados, amagando á los que no se manifestaban muy conformes con la proclamacion. En seguida se presentaron algunas proposiciones para calmar aquella agitacion, la que sin embargo de ser muy grande, ni todas fueron admitidas ni reprobadas; no obstante se procedió á la votacion y resultó que por sesenta y siete votos quedó Iturbide nombrado Emperador de México, contra quince que opinaron porque se aguardara á veer el resultado de la consulta de las provincias. Publicada esta votacion á las cua-

tro de la tarde del citado dia 19 de Mayo de 822, el presidente del Congreso cedió al Emperador el asiento que le correspondia bajo del sòlio, y la concurrencia se desató en las mas vivas aclamaciones que duraron largo rato, acompañando con las mismas al nuevo Emperador en el largo espacio que hay desde S. Pedro y S. Pablo, á la casa que habitaba.

Respecto del número de votos que sacó Iturbide, no estan acordes las diferentes noticias que se recibieron en el interior, pues aun ateniéndose á las que expresaban el mayor número de ochenta y dos, no era este todavia conforme con lo que prevenia el Reglamento del Congreso, que era el que para que hubiera votacion, la reunion debia de ser de ciento un diputados.

